



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Principio de la educación

CONSEJO SUPERIOR
SESIÓN ORDINARIA

ACTA 16

- FECHA:** Bogotá D.C., 01 de julio de 2010
- HORA:** Desde las 7:15 horas hasta las 10:20 horas
- LUGAR:** Centro Cultural Gabriel Betancourt Mejía, Universidad Pedagógica Nacional
- ASISTENTES:** **Isabel Segovia Ospina**, Delegada de la Ministra de Educación Nacional, Presidenta del Consejo
Marina Camargo Abello, Delegada del Presidente de la República
Juan Carlos Orozco Cruz, Rector
Francisco Cajiao Restrepo, Representante de los ex Rectores de Universidad Pública
Álvaro Díaz Garavito, Delegado del Gobernador de Cundinamarca
Luis Fernando Rodríguez Naranjo, Representante del Sector Productivo
José Alfonso Martín Reyes, Representante de las Directivas Académicas
Pedro Nel González Robayo, Representante Principal de los Egresados
Camilo Enrique Jiménez Camargo, Representante Suplente de los Profesores
Diney York Montoya Gómez, Representante Principal de los estudiantes
- INVITADOS** **Rosalba Pulido**, Vicerrectora Académica
Fidel Antonio Cárdenas, Vicerrector de Gestión Universitaria
María Estela Corrales Sánchez, Vicerrectora Administrativa y Financiera
Margie Nohemy Jessup Cáceres, Directora del Doctorado Interinstitucional

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Consideración del orden del día
3. Posesión del rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2010 – 2014.
4. Consideración y aprobación de las actas 11, 12 y 13 de 2010.
5. Presentación de informes:
 - 5.1. Continuación del informe: Estado actual de la Institución a 20 de junio de 2010
 - 5.2. Informe de programas de posgrado para el periodo II de 2010
 - 5.3. Informe presupuestal y financiero a 30 de mayo de 2010
6. Consideración del cuadro de comunicaciones N° 5 – 2010
7. Revisión de la agenda del Consejo Superior
8. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verifica el *quórum* reglamentario para dar inicio a la sesión.

7/10

2. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La doctora **María del Pilar Páez**, solicita incluir en la consideración y aprobación de las actas, la número 14 que corresponde a la designación del Rector.

3. POSESIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL PARA EL PERIODO 2010 – 2014 ¹

La **Secretaría General** procede a dar lectura al Acuerdo del Consejo Superior 017 de 2010 mediante el cual se designa al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2010 – 2014. A continuación, la doctora **Isabel Segovia** toma el juramento al doctor Juan Carlos Orozco Cruz, quien se compromete a cumplir con las funciones inherentes al cargo. Acto seguido, el doctor **Juan Carlos Orozco Cruz** presenta un saludo a los asistentes y agradece al Consejo Superior su designación como Rector de la Universidad. A continuación, lee el discurso de posesión, el cual se anexa al Acta.

La doctora **Isabel**, presenta excusas e informa que debe atender asuntos laborales de último momento y por ende se debe retirar de la sesión, en consecuencia la doctora **Marina Camargo** asume la presidencia.

*El doctor **Luis Fernando Rodríguez** se retira de la sesión siendo las 07:45 horas.*

4. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN ACTAS 11, 12 Y 13 DE 2010

La doctora **María del Pilar Páez**, informa que el doctor Álvaro Díaz solicitó a la Secretaría General incluir en el Acta la intervención relacionada con la comunicación que el doctor Andrés Mariño dirigió al Consejo Superior y sea considerada para la aprobación de la misma.

El Acta 11 de 2010 se aprueba con la anterior modificación.

Las Actas 12, 13 y 14 de 2010 son aprobadas sin modificaciones.

5. PRESENTACIÓN INFORMES

5.1. Continuación del Informe: Estado Actual de la Institución a 20 de Junio de 2010 ²

La doctora **Rosalba Pulido**, realiza la exposición del tema en lo referente a la Vicerrectoría Académica, las diferentes unidades funcionales y de apoyo que la conforman.

Comentarios de los consejeros al informe:

El doctor **Francisco Cajiao**, considera que aunque es un tema de fondo, la Universidad debe dar especial atención a su estructura académica para que cuente con una consistencia y coherencia epistemológica, teniendo en cuenta su carácter uniprofesional, en aras de facilitar la gestión de recursos, intereses e infraestructura.

¹ El discurso de Posesión se adjunta al Acta.

² El informe de la Vicerrectoría Académica se anexa al Acta.

Julia

La doctora **Marina Camargo**, recomienda dar continuidad al proyecto Reduc, el cual considera se ha estancado, considerando que la Universidad lo lidera.

El doctor **Álvaro Díaz**, pregunta si los proyectos enunciados están adscritos a la Vicerrectoría Académica. La doctora **Rosalba**, responde de forma afirmativa.

El representante **Diney Montoya**, enfatiza que en la revisión de la normatividad que regula la reliquidación de matrícula en pregrado es necesaria la valoración efectuada por el Comité de Bienestar Universitario que realizó un estudio detallado, cuyo resultado refleja la necesidad de ajustar esa reglamentación emitida cerca de 12 años, cuando la Universidad tenía una población mínima en comparación con la actual, además, de otorgar el beneficio a partir del segundo semestre para quienes tengan un buen promedio, sin ningún tipo de restricción o seguimiento en los semestres posteriores, que afecta de forma significativa el presupuesto, por lo tanto, considera importante que se otorguen este tipo de beneficios a los estudiantes que lo merecen.

El doctor **Camilo Jiménez**, estima pertinente incluir la Licenciatura en Educación Comunitaria en el tema de articulación de actividades y adecuación de infraestructura, así como articular diversos programas académicos y proyectos específicos, como la Escuela de Derechos Humanos y el Instituto Superior de Pedagogía, que requieren una definición dentro de la estructura académica y un ordenamiento en el Plan de Desarrollo Institucional.

El doctor **Cajiao**, cuestiona la existencia de un Instituto Superior de Pedagogía, dado que ese es el carácter propio de la Universidad, y en ese sentido, señala que se debe dar un uso adecuado a la estructura de lenguaje epistemológico y que la academia tiene toda la capacidad para innovar y aumentar su nivel de desarrollo, instaurando nuevas estrategias como la creación de una facultad de pedagogía, de carreras de administración escolar o de administración de la educación pública, entre otras, en aras de aumentar su productividad y buscar la dignificación de la profesión docente, porque se debe continuar funcionando de forma acertada, pero con el reto y la exigencia de generar otras opciones de mejoramiento continuo.

El doctor **Díaz**, destaca la reflexión planteada por el doctor Cajiao, toda vez que se está iniciando una administración y estos elementos sirven de insumo para contemplar otras alternativas, plantear soluciones, estrategias y reformas a los procesos que lo requieran.

El doctor **Juan Carlos Orozco**, hace un reconocimiento al estudio realizado por la doctora Margie, considera que enriquece y aporta elementos importantes para ser tenidos en cuenta en las propuestas de la nueva gestión, además comenta, que en corto plazo tiene previsto presentar un bosquejo del plan de acción que contempla una propuesta de modificación de la estructura orgánica tanto académica como administrativa.

El doctor **Jiménez**, manifiesta su preocupación respecto de las limitaciones que existen en la planta física, en especial el tema de acceso y movilidad de la población vulnerable y la organización de estrategias para la evacuación, porque dado el hacinamiento no funciona de forma adecuada en los momentos de pánico generados por los disturbios, lo que debe ser atendido desde el punto de vista educativo y humanitario. En tal sentido, observa que la propuesta rectoral presentada por el doctor Orozco contempla de forma asertiva el manejo de la violencia y tratamiento del conflicto, a través del énfasis en el fomento de la participación, de una democracia radical y de una ciudadanía responsable, por lo tanto, manifiesta la disposición del estamento docente para plantear algunas iniciativas y retomar otras propuestas, anteriormente sugeridas en la medida que la Rectoría los convoque.

La doctora **Margie Jessup**, considera importante mantener una concepción comprensiva de lo que representa para la Universidad la educación rural e intercultural, porque se han abierto este tipo de caminos en aras de garantizar un desarrollo acorde con las necesidades de las diferentes regiones y respondiendo a las políticas de la Nación y la Institución, además destaca la potencialidad que tiene la Universidad al ser la única en América Latina y el Caribe que está formando educadores bajo este marco conceptual y metodológico, lo que debe aprovecharse en el momento que se expida la ley para los programas regionales y así obtener el registro calificado específico para los programas de extensión.

La doctora **Rosalba**, destaca la labor que la Universidad ha realizado en Guapi, donde hay un reconocimiento por parte de la comunidad de la presencia del Estado en la región, a través de la academia, y en ese sentido, es importante buscar recursos económicos para apoyar ese tipo de iniciativas.

El doctor **Cajiao**, precisa que no está cuestionando la gestión de la Universidad, sino por el contrario, invita a reflexionar sobre el papel que representa el ser el gran instituto pedagógico del país y asumir el reto que ello implica, porque no existe un ente académico que certifique y regule los procesos de desarrollo educativo en el país y aun cuando entiende que la Institución debe continuar su labor y procurar se efectúe de la mejor manera, también debe asumir un liderazgo en ese aspecto, en aras de enaltecer su nombre y dignificar la profesión docente.

El representante **Montoya** respecto al Centro Valle de Tenza, identifica problemas de identidad, de organización, de estructura física y tecnológica, y en la parte académica, falencias en el plan de estudios, puesto que a la Universidad se le da el carácter nacional pero las condiciones son distintas en cada lugar donde la academia está haciendo presencia, lo cual repercute en que esta comunidad no se sienta parte de la Institución. Por lo tanto, se debe valorar bajo qué condiciones se imparte formación, porque, si bien es una excelente oportunidad, es importante que el Consejo Superior dé la debida atención para garantizar que se efectúe de la mejor manera.

La doctora **Rosalba**, coincide con el planteamiento del representante de los estudiantes; considera que el Centro Valle de Tenza no cuenta con una óptima organización administrativa, ni una gestión articulada con otras instancias de la Universidad y, a su vez, existe dispersión en la información que complejiza el proceso de seguimiento y control de los procesos; adicionalmente, comenta que en el Acuerdo de creación del Centro se enunció el trámite de 20 convenios con los alcaldes de la región circundante, encaminados a potenciar su viabilidad y hasta el momento no se ha podido esclarecer cuáles se han consolidado, únicamente se logró el año pasado con una de las alcaldías un aporte de \$20 millones con destino al pago de matrículas, suma invertida en unos Sares otorgados a tres profesores para realizar proyectos en la región. Por otra parte, indica que en Puerto Asís se cuenta con unos desarrollos financieros y académicos más consistentes y se requiere dar atención al trabajo desarrollado en la Chorrera y en Guapi, porque en esta última fue cedido el Seres a la Universidad del Cauca, lo que a su juicio es extraño y se está valorando el motivo por el cual no lo obtuvo la Universidad Pedagógica Nacional que lo venía manejando desde tiempo atrás.

El doctor **Cajiao** en relación con la formación especializada en el lenguaje de señas, indica que a través del Ministerio de Educación Nacional se podría plantear la opción de que el estudiante, además de su estudio de pregrado, pueda optar por manejar la lengua de señas, lo que representaría un plus adicional, ya sea otorgando una doble titulación, una sobre calificación o asignarle la calidad de bilingüismo, en aras de que el tema de la inclusión esté presente en todo el proceso formativo de cada una de las carreras, pero donde se dé prelación a la formación básica

de docente y si la intención es formar interpretes, opina que este tipo de instrucción debería ser impartida a través del Centro de Lenguas.

El doctor **Orozco**, comenta que en el Departamento de Física se ha llevado a cabo un trabajo en ese sentido y se está dialogando con el Ministerio para que la Universidad pueda incursionar en otro tipo de experiencias y propuestas.

Para finalizar la presentación de la Vicerrectoría Académica, la doctora **Rosalba** se remite al documento entregado en la sesión del 25 de junio de 2010 y expone lo referente al Instituto de Tecnologías Abiertas en Educación – ITAE.

El doctor **Cajiao**, recomienda tener presente las sugerencias y observaciones que se han dado a este estudio, en el momento que se considere el tema de la estructura organizacional de la Universidad, porque guarda relación con lo planteado y la perspectiva de la propuesta posiblemente tocará varios de los puntos mencionados.

La doctora **Marina** pregunta si el tema de la estructura organizacional de la Universidad está dentro de los temas pendientes.

La doctora **María del Pilar**, enuncia los temas pendientes: Posgrados, informe de Valle de Tenza, Internacionalización, análisis del presupuesto en el marco del informe de la Contraloría General y la Estructura Organizacional, nómina y definiciones.

La doctora **Marina**, considera que se debe dar un espacio prudente de dos o tres meses a la nueva administración para que presente una propuesta concreta del tema.

El doctor **Cajiao**, comparte la apreciación de la doctora Marina y agrega que la propuesta debe ser conocida con anticipación por el Consejo Académico, además debe contemplar de manera global diversos asuntos que no pueden ser analizados aisladamente, pero no se puede dejar de lado la consideración de temas particulares, que por su importancia requieren una atención primordial, como el avance del proyecto Valmaría, la sostenibilidad de costos de los posgrados, entre otros.

El doctor **Jiménez**, observa que la consideración un tanto aislada de cada uno de estos puntos conlleva a una discusión global de la Universidad, que guarda estrecha relación con lo que debería contemplar el Proyecto Educativo Institucional, en atención a que éste únicamente recoge lo que se ha venido gestionando, y no proyecta lo que se pretende ser, ni visualiza en su conjunto la academia. Por otra parte, estima conveniente realizar un análisis de la vinculación de los profesores catedráticos y ocasionales en los últimos semestres, porque corresponde a un 80% del total del personal docente, entonces con esa problemática e inestabilidad inquieta el nivel de calidad que se maneja en los proyectos de los distintos programas y de las facultades y además no se ha realizado la actualización del valor del punto desde el año 1993 para el ajuste de la asignación salarial.

La doctora **Marina**, sugiere presentar en la siguiente sesión una propuesta para ir dando consideración a los temas de acuerdo con su prioridad, e ir resolviendo las inconsistencias identificadas y complementando los procedimientos con nuevas estrategias para dar mayor sostenibilidad a la Universidad. Así mismo, dado lo avanzado en el tiempo y considerando que está pendiente la continuación de la presentación del informe de la Vicerrectoría de Gestión y que es enriquecedor conocer las problemáticas puntuales para articularlas a la respuesta, propone continuar con su exposición en la próxima sesión, ante lo cual los consejeros expresan su acuerdo.

[Handwritten mark]

5.2. Informe de programas de posgrado para el periodo II de 2010

El doctor **Cajiao**, entiende que para solucionar el asunto de los posgrados, se debe dar una discusión de fondo que llevaría varios meses, no obstante, dada la coyuntura de la situación de las matrículas, solicita a la administración precisar qué se requiere por parte del Consejo Superior para darle trámite.

La doctora **Rosalba**, comenta que el Consejo Superior determinó que se tuvieran en cuenta para la apertura de matrícula los programas que obtuvieran el mínimo establecido de inscritos y, en ese sentido, se han tomado varias decisiones, una fue ampliar el plazo de inscripciones hasta el 23 de julio y actualmente se cuenta con 132 inscritos para la Maestría desarrollada en convenio con el Cinde de Manizales, de igual manera en la sesión pasada del Consejo Académico se revisaron los demás programas y se solicitó autorización al Consejo Superior para abrir matrículas con los siguientes inscritos: 166 en Maestría en Educación, 30 en Maestría en Estudios Sociales, 24 en Maestría en la Enseñanza de las Lenguas Extranjeras, 22 en la Especialización en Tecnología de la Información Aplicada a la Educación, 42 en Especialización en Pedagogía en la modalidad presencial y 40 en la modalidad a distancia, y 20 en Gerencia Social de la Educación, no obstante, podría aumentar porque en la Facultad de Educación existe la posibilidad de matricular otras 40 personas, con la exigencia que el programa esté abierto.

A su vez, se requiere continuar con el proceso de ajustes curriculares a aquellas especializaciones que tienen una duración mayor a un año, para paulatinamente ir logrando el equilibrio financiero. A manera de ejemplo, menciona que la Facultad de Educación Física para dos especializaciones está gestionando con la Unión de Colegios Internacionales – Uncoli, el trabajo con grupos de estudio en las sedes de diferentes colegios, lo cual modificaría cualitativamente los compromisos. Por lo anterior, reitera al Consejo Superior dar su voto de confianza para iniciar los proyectos mencionados, teniendo claro que el Consejo Académico debe continuar abordando el tema y hacer un seguimiento permanente en aras de buscar la estabilidad en términos económicos.

El doctor **Martín**, recalca que no se puede pretender cambiar una tendencia de manera radical, porque no se puede pensar en descartar los posgrados, puesto que el costo político y académico que generaría para la Universidad es más alto en relación con los recursos que se podría economizar. Adicionalmente, precisa que la única publicidad y promoción de los programas fue la realizada a través de los pendones, lo que requiere de un mayor impulso y desarrollo, necesario en el actual mundo globalizado y es una responsabilidad que recae sobre la academia.

El doctor **Cajiao**, enfatiza que no se está avizorando el cierre de los posgrados, lo que se pretende es definir unos parámetros para determinar cuáles son sólidos y viables, con base en unos principios de equidad social y en ese sentido, expresa su acuerdo con la propuesta de delegar la decisión de abrir las matrículas en el Rector y en el Consejo Académico, de conformidad con unos criterios responsables y prudentes, y luego se dé al Consejo Superior el respectivo informe. Por otro lado, propone invitar a los decanos a diferentes sesiones, en aras de ampliar el conocimiento del Consejo y que tenga un mayor acceso a lo que es la gestión de la Universidad.

El doctor **Fidel Cárdenas**, menciona que el estudio de la formación avanzada ha involucrado a coordinadores, decanos y diversas fuentes de la Universidad, lo que ha representado esfuerzo y dedicación para poder contar con la información actualizada y verídica, además de servir como plataforma de lanzamiento para la ejecución de actividades de mejoramiento.

El doctor **Jiménez**, manifiesta su preocupación frente a cuál es la política de posgrados en la Universidad, en relación con su pertinencia académica, su articulación y sostenibilidad, porque debe ajustarse a unas realidades concretas y a las proyecciones y pretensiones respecto a lo que deben cumplir, además debe incluir el Sistema de Formación Avanzada – SIFA. Por otro lado, respecto al tema de divulgación y propaganda a los posgrados, se debe distinguir la intención real, porque ese tipo de esfuerzos no se habían realizado anteriormente y los pendones y cuñas radiales se hicieron precisamente cuando el doctor Ibarra estaba en la campaña de la Comisión Nacional de Televisión, lo cual en su momento quedó planteado en sesiones pasadas y se solicitó investigarlo, porque la importancia de los posgrados no puede depender de este tipo de hechos.

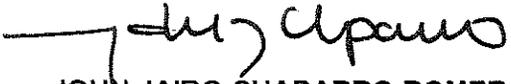
La doctora **Margie**, recomienda mantener la política de detener la ampliación de cobertura y desarrollo a nivel de formación inicial de los posgrados para lograr su viabilidad económica y considera importante dar atención al aporte económico que pueden generar los grupos de investigación, que por la estructura presupuestal y financiera no se ve reflejado como tal. Adicionalmente, aun cuando reconoce los buenos propósitos en términos de calidad y formación en el pregrado, hace un llamado a valorar la pertinencia de que un egresado del posgrado se dedique a dictar clase en pregrado, porque eso implica unos altos costos para la Universidad y además se podría dar mayor provecho al incorporar tanto estudiantes como profesores de todos los niveles a proyectos y programas de grupos de investigación, asignándoles un nivel de acción acorde con su formación e interconectando el Sistema de Formación Avanzada con el pregrado. Así mismo, señala que otra opción a contemplar en el estudio de los posgrados es la de unificar espacios de formación tanto de las especializaciones, maestrías como el doctorado, para que sean impartidos por un solo profesor y así atender los tres niveles en un mismo grupo.

La doctora **Marina**, felicita al doctor Juan Carlos por su posesión y le expresa su solidaridad y apoyo en esta nueva etapa en la Universidad.

El Consejo Superior decide delegar en el Rector y el Consejo Académico la apertura de matrícula de los programas de posgrado bajo unos criterios responsables y prudentes.

La reunión culmina a las 10:20 horas.


MARINA CAMARGO ABELLO
Presidenta del Consejo


JOHN JAIRO CHAPARRO ROMERO
Secretario del Consejo

PALABRAS EN EL ACTO DE POSESIÓN COMO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Dra. Isabel Segovia Ospina, Viceministra de Educación Básica y Media, Presidente del Honorable Consejo Superior

Respetados miembros de los Consejos Superior y Académico

Dr. Fernando D´Jannon, Rector Universidad Libre

Dr. Juan Carlos Vergara, Rector Universidad Autónoma de Colombia

Dr. Carlos José Herrera, Secretario de Educación del Distrito

Dr. Fernando Álvarez, Secretario de Movilidad del Distrito

Apreciados exrectores de la Universidad Pedagógica Nacional

Invitados especiales

Colegas y compañeros de viaje por la educación

Amigos todos de la Universidad

Señoras y Señores

Reciban todos ustedes mis más sentidos respetos por su presencia en este acto y mis agradecimientos por la confianza que brindan a la Universidad Pedagógica Nacional al hacerse partícipes del ritual académico con el que se da inicio a una nueva gestión en la historia de nuestra amada institución. Una historia que, por lo demás, hemos pretendido reconstruir desde uno de dos extremos: Una celebración desbordada de hitos extraordinarios o un desencanto generalizado como consecuencia de las empresas inconclusas. El de la magnificación de los fracasos o el de la negación de las realizaciones.

Sin duda nuestra Universidad es una institución joven, con una rica tradición no suficientemente valorada. Para comenzar, por nosotros mismos que ignoramos mucho de sus orígenes y de su devenir. Tal desconocimiento se erige como una barrera que se opone a nuestro deseo de transformación. No obstante el empeño de actualización de los discursos, las prácticas en las que solemos incurrir se develan muchas veces como resistencia insalvable, fuente de frustraciones y resentimientos. Unas y otros quisieran resolverse apelando a una idílica unidad que tiene más de unanimismo y pensamiento único que de consecuente aceptación de la otredad y de valoración crítica de nuestra experiencia.

El intento de transformación de la cultura institucional pasa, necesariamente, por este reconocimiento: *Somos mucho más de lo que nos negamos y somos considerablemente menos de lo que nos jactamos.* Esto constituye el núcleo de nuestra dialéctica: *Somos a pesar de lo que no queremos ser y en virtud de lo que hemos venido siendo.* Y en esto reside el valor del potencial que representa nuestro colectivo y las posibilidades que se abren con el desencadenamiento de nuestras capacidades: *Está en nosotros hacer de la educadora de educadores la utopía que nos convoque y la realidad que nos enorgullezca.*

Por eso, el mensaje que nos llega es el de un optimismo equilibrado, el de un escepticismo no desprovisto de esperanza. Oxímoron inevitable en estos tiempos de penuria.

Por ello, nos proponemos fortalecer la institución emblemática de la educación colombiana para que asuma los retos que las nuevas realidades educativas le plantean y para que despliegue el potencial acumulado de su tradición formadora e investigativa hacia la concreción de un nuevo *ethos* universitario.

No es mi deseo fatigarlos con una descripción detallada del programa al que desde ya invito a todos a apostar su optimismo y a empeñar sus esfuerzos. Habrá tiempo suficiente para delinear sus cinco frentes de trabajo y para discutir las estrategias y acciones a través de las cuales concretaremos metas y objetivos. Concédaseme, por lo pronto evocar algunas de mis experiencias con esta no siempre bien ponderada profesión del magisterio.

Somos, en buena medida, gracias y a pesar de nuestros maestros. Gran parte de nuestra vida discurrió en la escuela y en nuestro tránsito por ella tuvimos la oportunidad de convivir con muchos de los que, leídos en retrospectiva, se nos aparecen como héroes o como villanos. Con la distancia de los años debemos testimoniar que aprendimos de los unos y de los otros.

Así pues, no puedo dejar de manifestar mi reconocimiento a los muchos maestros que he conocido a lo largo de mi vida. No solo forjadores de sueños sino hacedores de obras que pueden aparecer hoy, a los ojos de muchos de nosotros, impensables por no decir que

imposibles. Maestros que, en el desencadenamiento de su liderazgo, movilizaron a toda una comunidad para hacer posible la construcción de los que fueron mi escuela y mi colegio.

Quisiera mencionar entre ellos a mi mentor de escuela primaria en Manizales, Don Miguel Aristizábal Hernández y a mis maestros de bachillerato Alfonso Gómez Ramírez, Lucía Patiño Patiño, José Fernando Giraldo Gil, Efigenia Peña y a la Hermana Carmen González de quienes no solo aprendí a valorar las ciencias, las artes y la literatura sino a comprender el invaluable poder del magisterio. A don Elías Cajelli Blécker bajo cuya tutela inicié mi experiencia docente como parte del equipo de maestros que fundó el Colegio Municipal Nocturno Aníbal Díaz Henao en Mariquita, Tolima, cuando aún no había culminado mi bachillerato.

A mis profesores de la Universidad Pedagógica, con especial cariño entre ellos a Don Guillermo Pinzón y a Aurora Perilla Díaz que con su generosidad y alienta nos posibilitaron a un grupo de amigos entrañables incursionar en otras experiencias formativas como la editorial, el liderazgo estudiantil y el trabajo colaborativo.

Y entre mis colegas a cuatro infatigables acompañantes en las lides de la pedagogía, de la investigación, de la escritura: María Mercedes Ayala Manrique, Germán Bautista Romero, Orinzon Perdomo Guerrero y, por supuesto, Clara Inés Chaparro Susa. Finalmente, y para no fatigarlos, a dos maestros cuya dedicación a la educación y cuyas

enseñanza están lejos de ser cabalmente reconocidos por quienes hemos tenido la fortuna de haberlos conocido: Dino de Jesús Segura Robayo y Abel Rodríguez Céspedes.

En lo que todos ellos representan deseo plasmar mi sentido de admiración y respeto a lo más noble de las maestras y maestros de Colombia, a cuya formación y testimonio se debe esta institución de la que hoy, con humildad, asumo la dirección. Espero no defraudar a esta tradición educadora en mi empeño.

Con su ejemplo como guía, aprovecho para convocar a toda la comunidad pedagógica para que emprendamos la tarea de construir una nueva Universidad que tiene en Valmaría uno de sus mayores retos: Edificar con generosidad la casa en que habrán de educarse las nuevas generaciones de educadores de Colombia.

A los trabajadores y funcionarios mi invitación a renovar su vocación de servicio a la Universidad. Vocación que es, ante todo, sentido de compromiso con el bien común y expresa responsabilidad con la ética de lo público.

Austeridad, transparencia y eficiencia en la gestión de los asuntos institucionales deben ser los garantes de todas las acciones que ejecutemos para asegurarle a nuestra Universidad el lugar y el reconocimiento que precisa en el concierto de la Educación Superior colombiana.

Al estudiantado un mensaje de confianza y una demanda de responsabilidad. Le asiste a la juventud imaginar los grandes cambios pero también forjar el carácter y alimentar el espíritu que los hará posibles. Exigirse, por lo tanto, en el rigor del saber y en la actuación consecuente. Asumir con sentido crítico el presente sin menospreciar la tradición que lo ha hecho posible y aceptar que, una y otro, son pilares indispensables para edificar el porvenir que se ansía, para luchar por el mejor estar que se reclama.

A la doctora Margie Jessup y a su equipo de trabajo mi gratitud, consideración y reconocimiento por el denodado ahínco con el que asumieron este período de tránsito a pesar de las adversidades y de las muchas incomprensiones en las que suele incurrir quien desconoce las demandas de la responsabilidad directiva.

Reitero al Honorable Consejo Superior mi gratitud por la confianza depositada en mi persona y en el equipo de dirección que habrá de acompañarme en la concreción de los propósitos que se consignan en el programa del rectorado, en estrecha consonancia con la filosofía que anima a nuestro Proyecto Educativo y con los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional. Con su acompañamiento crítico, su innegable compromiso y su oportuno consejo estoy convencido que llevaremos a feliz término las inaplazables transformaciones y las esperadas realizaciones que constituyen legítimas expectativas de nuestra comunidad pedagógica y que bien se merece nuestra casa de estudios.

Finalmente, al asumir esta nueva responsabilidad para con la institución a la que todo le debo y a la que me debo en plenitud, quiero acudir a algunas de las recomendaciones con las que Don Quijote instruyó a Sancho cuando éste se disponía a asumir el encargo como Gobernador de la Ínsula de Barataria:

Nunca te guíes por la ley del encaje, que suele tener mucha cabida con los ignorantes que presumen de agudos. Hallen en ti más compasión las lágrimas del pobre, pero no más justicia, que las informaciones del rico. Procura descubrir la verdad por entre las promesas y dádivas del rico como por entre los sollozos e importunidades del pobre. Cuando pudiere y debiere tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delincuente; que no es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo. Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia. Cuando te sucediere juzgar algún pleito de algún tu enemigo, aparta las mientes de tu injuria y ponlos en la verdad del caso. No te ciegue la pasión propia en la causa ajena; que los yerros que en ella hicieres, las más veces serán sin remedio; y si le tuvieren, será a costa de tu crédito, y aun de tu hacienda. Si alguna mujer hermosa viniere a pedirte justicia, quita los ojos de sus lágrimas y tus oídos de sus gemidos, y considera de espacio la sustancia de lo que pide, si no quieres que se anegue tu razón en su llanto y tu bondad en sus suspiros. Al que has de castigar con obras no trates mal con

palabras, pues le basta al desdichado la pena del suplicio, sin la añadidura de las malas razones. Al culpado que cayere bajo tu jurisdicción considérale hombre miserable, sujeto a las condiciones de la depravada naturaleza nuestra, y en todo cuanto fuere de tu parte, sin hacer agravio a la contraria, muéstratele piadoso y clemente; porque aunque los atributos de Dios todos son iguales, más resplandece y campea a nuestro ver el de la misericordia que el de la justicia.

Sabias palabras que, con el buen consejo de quien se sabe amigo y no adula, con el acatamiento de quien se asume en su responsabilidad sin ampararse en la adulación y con la crítica de quien se distancia de nuestra perspectiva sin incurrir en la injuria, nos permitirán derivar con seguridad y arrojo por las aguas, ora calmas mañana tormentosas, que habrán de llevar nuestros sueños a descubrir nuevas ínsulas de la educación; a recorrer este vasto archipiélago de la pedagogía.

Muchas gracias

Area 1 Jul/10

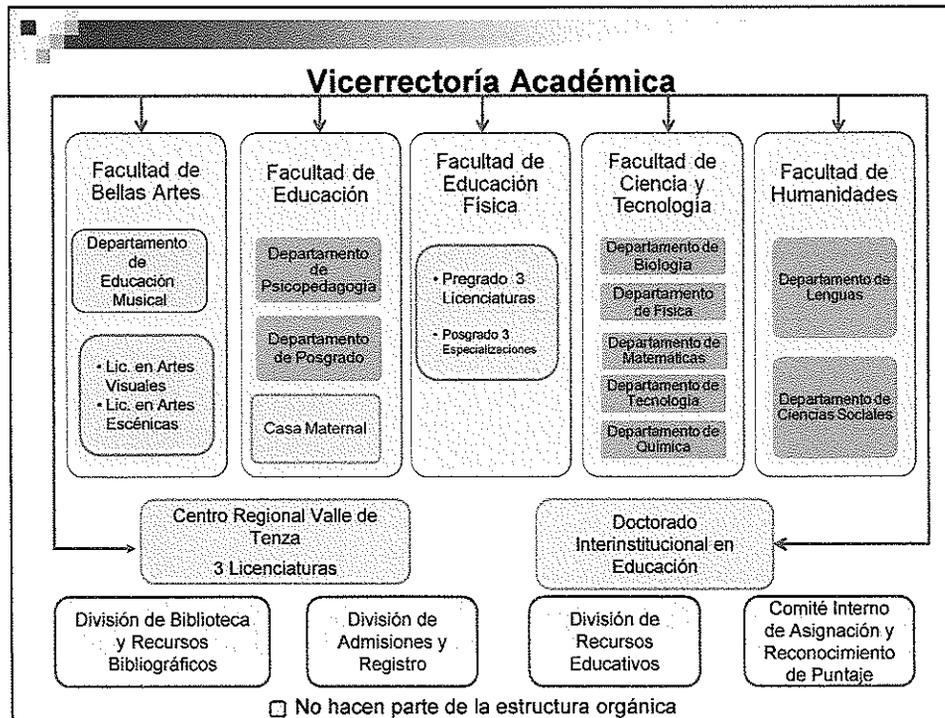
Expenses to VAC
11/10/10 CS on site



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Vicerrectoría Académica

Información Complementaria

1 de julio 2010





Programas Académicos

Licenciatura	
Bogotá	20
Centro Regional Valle de Tenza	3
Guapi	1
Chorrera	1
Puerto Asis	1
Cali -- Normal Superior Santiago de Cali	2
Especializaciones – Bogotá	
Presenciales	11
A distancia	2
Maestría - Bogotá	
Presenciales	7
Doctorado en Educación	1



Proyectos de Funcionamiento – Proyectos de Inversión y Grupos de Trabajo

Vicerrectoría Académica

Aseguramiento y Acreditación Institucional	Centro de Acompañamiento a Estudiantes COAE	Escuela de Formación en Derechos Humanos
Instituto de Tecnologías Abiertas en Educación ITAE	Programa de Renovación Curricular – Plan de Desarrollo Profesional	Red Académica
Sistema de Formación Avanzada - SIFA	Fondo Editorial	Proyecto Archivo Pedagógico / REDUC
	Promoción de las Prácticas Pedagógicas en Comunidades de Alto Riesgo	

Retos en el mediano plazo

Unidad Académica
Unidades de apoyo
Proyecto y grupo de trabajo

Estructura organizacional

Incorporación en la estructura orgánica de la Universidad de:

- **los programas, centros y proyectos que se están adelantando:**
 - Doctorado en Educación. Depende de la VAC a nivel de una coordinación.
 - Centro Regional Valle de Tenza. Depende de la VGU y de la VAC sin discriminación específica.
 - Escuela Maternal. Depende de la Facultad de Educación.
- **las unidades de apoyo**
 - Por ejemplo, Comunicaciones. Depende de rectoría, tiene interventoría en la VAC y el rubro de impresos y comunicaciones se ejecuta desde el grupo de comunicaciones. Igualmente el Grupo de Aseguramiento de la Calidad, el COAE. El Fondo Editorial de la Universidad es un proyecto de inversión en la actualidad.

Articulación de actividades y adecuación de infraestructura



- **Articulación de las actividades de Proyección Social con los programas académicos**, de manera que se haga realidad la interacción formación investigación y proyección social como áreas misionales.
- **Adecuación de infraestructura física y dotación, entre otros, para:**
 - Los programas de licenciatura de la Facultad de Bellas Artes: Artes escénicas, Artes Visuales y Educación Musical.
 - Licenciatura en Filosofía.
 - Laboratorios de la Facultad de Ciencia y Tecnología.
 - Insonorización de las aulas de los edificios A y B que están sobre las vías de alto tráfico.
 - Acceso y movilidad de las personas vulnerables y organización de estrategias de evacuación en la sede principal de la Universidad.
 - Eliminar zonas de la Universidad en las que se consumen sustancias Psicoactivas.

División de Admisiones y Registro



- Integración de la Información Académica mediante un sistema interactivo, especialmente los programas de posgrado.
- Revisión de las normas que regulan la reliquidación de matrículas en pregrado.
- Unificación de las normas relacionadas con el valor de los derechos de matrícula en el posgrado.
- Mantenimiento de la política de cumplimiento, sin prórrogas, a los periodos autorizados para procesos académicos como:
 - Pago de los derechos de matrícula en la Universidad
 - Nuevas admisiones y reintegro
 - Estudio de carpeta para grado
 - Registro de asignaturas
- Asignación de un espacio físico estable, por las características de la información que esta división maneja.

Biblioteca y Recursos Bibliográficos



- Renovación de las inscripciones para adquirir revistas y afiliación a bases de datos, en la biblioteca.
- Compra de libros y textos.
- Disponibilidad de recursos financieros para reparación de libros y documentos.
- Mayor espacio para la adecuada conservación y mantenimiento de las colecciones.
- Actualización de la infraestructura tecnológica para la consulta mediante la Web.
- Trabajo integrado de funcionarios de la biblioteca y del Proyecto Archivo Pedagógico de Colombia, para generar disponibilidad de las tesis y trabajos de grado en la Web.

Fondo de Publicaciones



- Incorporar en la estructura orgánica de la Universidad al Fondo Editorial
 - Proponer al CS una política de publicaciones en la Universidad.
 - Revisar y actualizar el Acuerdo del CS mediante el cual se establece el Comité de Publicaciones en la Institución.
 - Precisar los alcances de la Ley sobre derechos de autor en lo relacionado con las publicaciones, tesis y proyectos adelantados por la Universidad o en convenio con otras editoriales.
 - Generar estrategias de divulgación y comercialización de las publicaciones institucionales.
 - Desarrollar procesos de suscripción de las revistas publicadas por la Universidad.
 - Establecer reinversión de recursos para mantener la regularidad de las publicaciones.
 - Determinar procesos para la reedición de publicaciones que tienen demanda.

Archivo Pedagógico de Colombia



- Cumplir con los compromisos suscritos en relación con la *Red Latinoamericana de Información y Documentación en Educación (REDUC)* - Nodo Colombia
- En esta vigencia solo cuenta con una persona vinculada como coordinador, pues el otro profesional fue contratado hasta el 31 de mayo.
- Dinamizar la articulación con los grupos de trabajos de la División de Gestión de los Sistemas de Información, la División de Biblioteca y Recursos Bibliográficos.

Escuela de formación en derechos humanos



- No obstante su importancia estratégica, este proyecto no presenta avances significativos para afectar la cultura institucional.
- Se requiere implementar acciones comprehensivas, para involucrar a los diferentes estamentos de la Institución, en una cultura de la pedagogía de los derechos y deberes ciudadanos, que trascienda la realización se seminarios con pocos profesores y algunos estudiantes de posgrado, aun cuando en el informe del semestre se propone adelantar los seminarios:
 - "Manejo del Conflicto y Formación Ciudadana"
 - "Violencia y Derechos en la perspectiva del Estanislao Zuleta".

Centro Valle de Tenza (CVT)

Aspectos académico-administrativos
Vinculados con esta Vicerrectoría

VALLE DE TENZA
GUAPI
LA CHORRERA
PUERTO ASIS

Actividades de formación de licenciados

- Se requiere *precisar relaciones de los Proyectos curriculares del CVT con los de la sede de Bogotá, en lo relacionado con los planes de estudio.*

Por ejemplo, la licenciatura en Biología en Bogotá en relación con el programa que se ofrece en La Chorrera, Amazonas: en éste se involucran en el proceso de formación, los conocimientos ancestrales de pueblos que han sabido conservar la naturaleza durante siglos y construir un dialogo intercultural.

- Evidenciar la información recopilada en la autoevaluación y en los planes de mejoramiento pues hay una alta cantidad de información sin soportes y en este momento hay un hallazgo de la contraloría al respecto.



- ✓ Es preciso articular la organización, administración y gestión del CVT con las demás instancias de la Universidad.
 - Reporte oportuno de los procesos académicos que se realizan tanto en el Centro Regional como en las extensiones: Docentes, estudiantes, solicitudes de viáticos y transporte para docentes y estudiantes, entre otros.
- ✓ De los convenios que anunciados para la creación del CVT en el Proyecto, aún no se han generado recursos para su financiación en Valle de Tenza, no así en Puerto Asís.



Dedicación docentes / Número de estudiantes CVT (Tenza)

Profesores		Estudiantes	
➤ Planta	3	• Educación Física Deporte y Recreación	91
➤ Ocasionales	29	• Biología	60
➤ Cátedra	23	• Educación Infantil	54
		Total estudiantes 2010-1	205



Convenio UPN – Normal Superior Santiago De Cali

Estudiantes matriculados para el 2010-1 por proyecto curricular:

▫Educación Especial	164
▫Educación Infantil	95

Los costos administrativos, la vinculación docente y la planta física, son asumidos en su totalidad por la Normal Superior Santiago de Cali.

Los procesos académicos son apoyados por la UPN desde la VAC, la Facultad de Educación y la División de Admisiones y Registro.



Otros campos de acción



Proyecto de inclusión estudiantes sordos en la Educación Superior

- Fortalecer la cultura de educación inclusiva en la UPN, aún cuando la Universidad cuenta con egresados en Educación Física (4) y en Educación Infantil (2), y próximos a graduarse un (1) licenciado en Educación Física, dos (2) en Psicología y Pedagogía y tres (3) en Educación Infantil.
- Estudiar y aprobar el proyecto de Acuerdo para institucionalizar los procesos de ingreso, permanencia, acompañamiento y promoción de los estudiantes sordos incluidos en la UPN.
- Gestionar ante las instancias pertinentes, la autorización del título como licenciados en Educación Básica con énfasis en humanidades: Español y Lengua de Señas Colombiana. Actualmente dos (2) estudiantes cursan IX semestre.
- Generar las condiciones normativas y logísticas para la formación de intérpretes en LSC – Castellano en el contexto de la pedagogía.



■ Proyecto media articulada y media especializada.

Esta iniciativa que surgió como un SAR en convenio con la SED, hoy es un compromiso institucional debido a las expectativas generadas en los estudiantes de básica y media para obtener una certificación o el título de tecnólogos; por ejemplo, en Educación Física.

■ **Profesionalización de docentes – Proyecto Colombia Creativa:**

- Al igual que en el caso anterior, el manejo administrativo del proyecto se realiza a través de un SAR.
- Manejo académico del proyecto se lleva a cabo en el Departamento de Educación Musical.
- Lo relacionado con los procesos de matrícula, registro y graduación de los estudiantes beneficiados, en la División de Admisiones y Registro.

**COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE -CIARP
COMPARATIVO DE DOCENTES OCASIONALES VINCULADOS DURANTE EL 2009**

Proyecto Curricular	2009-1		2009-2	
	Medio Tiempo	Tiempo Completo	Medio Tiempo	Tiempo Completo
Biología	0	10	0	10
Física	0	8	1	6
Química	0	4	0	4
Tecnología	0	17	0	19
Matemáticas	0	1	0	1
Lenguas	0	29	0	27
Ciencias Sociales	0	6	0	8
Psicología y Pedagogía	4	15	1	17
Educación Infantil	9	30	4	33
Educación Especial	1	28	0	30
Educación Comunitaria	1	1	3	1
Postgrados	1	8	2	7
Educación Musical	2	36	2	36
Artes Escénicas	0	14	2	8
Artes Visuales	3	6	4	9
Educación Física	1	18	1	19
Deportes	0	2	0	1
Recreación	0	2	0	2
Valle de Tenza	18	10	20	10
Total General	40	245	40	246

COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE -CIARP
COMPARATIVO DE DOCENTES CATEDRATICOS VINCULADOS DURANTE EL 2009



Proyecto Curricular	2009-1		2009-2	
	No. Docentes	No. Horas	No. Docentes	No. Horas
Biología	16	204	18	241
Física	13	173	12	158
Química	32	418	30	376
Tecnología	46	576	46	583
Matemáticas	24	281	23	283
Lenguas	43	517	40	518
Ciencias Sociales	32	358	38	450
Psicología y Pedagogía	22	290	25	315
Educación Infantil	32	417	30	390
Educación Especial	28	374	27	350
Educación Comunitaria	5	50	6	58
Postgrados	17	226	19	244
Educación Musical	36	475	34	475
Artes Escénicas	5	58	10	131
Artes Visuales	0	0	1	16
Educación Física	61	724	55	613
Deportes	19	195	20	201
Recreación	7	84	8	91
Valle de Tenza	14	152	20	229
Total General	452	5570	462	5722

COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE -CIARP
NUMERO DE DOCENTES OCASIONALES VINCULADOS PRIMER SEMESTRE DE 2010



OCASIONALES DEPARTAMENTO O FACULTAD	POR UN AÑO 2010		SEMESTRE 2010 - I	
	MT	TC	MT	TC
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA			1	13
DEPARTAMENTO DE FÍSICA			1	9
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA			0	5
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA			0	19
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS			0	1
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0	0	2	47
DEPARTAMENTO DE LENGUAS			0	28
DEPARTAMENTO DE SOCIALES			0	7
FACULTAD DE HUMANIDADES	0	0	0	35
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA				
LICENCIATURA PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA			3	24
LICENCIATURA EDUCACIÓN INFANTIL		2	5	30
LICENCIATURA EDUCACIÓN CON ENFASIS EN EDUCACIÓN ESPECIAL		2	1	31
LICENCIATURA EDUCACIÓN COMUNITARIA			1	3
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS			3	8
FACULTAD DE EDUCACIÓN	0	4	13	96
FACULTAD DE BELLAS ARTES				
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUSICAL			5	40
LICENCIATURA ARTES ESCÉNICAS		1	3	8
LICENCIATURA ARTES VISUALES		1	5	9
FACULTAD DE BELLAS ARTES	0	2	13	57
EDUCACIÓN FÍSICA- ESPECIALIZACIONES			0	19
LICENCIATURA EN DEPORTES			0	3
LICENCIATURA EN RECREACIÓN			0	3
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA	0	0	0	25
CENTRO VALLE DE TENZA	0	5	21	3
TOTALES	0	11	49	263
TOTAL DOCENTES VINCULADOS 2010 - I				323

COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE -CIARP
 NUMERO DE DOCENTES CATEDRATICOS VINCULADOS PRIMER SEMESTRE DE 2010



CATEDRÁTICOS DEPARTAMENTO O FACULTAD	2010 I	
	PERSONAS	HORAS
DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA	20	269
DEPARTAMENTO DE FISICA	7	90
DEPARTAMENTO DE QUIMICA	29	347
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA	52	664
DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS	21	244
TOTAL FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	129	1.614
DEPARTAMENTO DE LENGUAS	48	621
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES	41	452
TOTAL FACULTAD DE HUMANIDADES	89	1.073
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA		
LICENCIATURA PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA	24	307
LICENCIATURA EDUCACION INFANTIL	30	392
LICENCIATURA EDUCACION CON ENFASIS EN EDUCACION ESPECIAL	35	473
LICENCIATURA EDUCACION COMUNITARIA	6	67
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS	23	304
TOTAL FACULTAD DE EDUCACION	118	1.543
FACULTAD DE BELLAS ARTES		
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUSICAL	28	386
LICENCIATURA ARTES ESCENICAS	6	91
LICENCIATURA ARTES VISUALES	2	24
TOTAL FACULTAD DE BELLAS ARTES	36	501
FACULTAD DE EDUCACION FISICA		
EDUCACION FISICA- ESPECIALIZACIONES	62	687
LICENCIATURA EN DEPORTES	24	248
LICENCIATURA EN RECREACION	7	76
TOTAL FACULTAD DE EDUCACION FISICA	93	1.011
CENTRO VALLE DE TENZA	23	268
TOTAL DOCENTES VINCULADOS 2010 I	468	6.010

